
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.157

Jueves 20 de Enero de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2073955

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTIENDE SUSPENSIÓN DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 2.299, DE 2021, DNA

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 75, de 10 de enero de 2022, del Director Nacional de Aduanas, se extiende la suspensión de la vigencia de la resolución N° 2.299, de 2021, hasta el 10.03.2022.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 13 de enero de 2022.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

